

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

12620 *Resolución de 4 de julio de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de la balsa salvavidas, marca Plastimo, modelo Ibiza 8P, Recreo, no-SOLAS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Dismarina Mediterranea S.L, con domicilio en Calle Pep Ventura, 12, Polígono Industrial Sub, 08440 Cardedeu (Barcelona), solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Plastimo, modelo Ibiza 8P, Recreo, no-SOLAS (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2009.

Esta Dirección General ha resuelto conceder la homologación de lo siguiente:

Equipo	Marca / Modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, Recreo, no-SOLAS (ver certificado).	Plastimo / Ibiza 8P.	001/0709-3

La presente homologación es válida hasta el 24 de noviembre de 2025.

Madrid, 4 de julio de 2022.–El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.